

CONSTANCIA: El presente expediente se recibió en este Juzgado, el día 28 de junio de 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 11 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

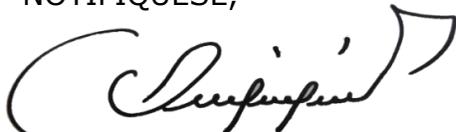
Radicado	2021 - 191
Proceso	SUCESIÓN INTESTADA
Demandante	LAURA STELLA MONTENEGRO CUELLAR
Causante	FABIO GUTIERREZ BUITRAGO
Demandantes	LUIS FERNANDO GUTIERREZ MUÑOZ y OTROS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, Octubre doce de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que en el proceso de la referencia, no se encuentra trámite pendiente por realizarse por parte de este Despacho, se dispone su envío al archivo definitivo del Juzgado, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIÓ GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de octubre de 2021.

No. 176



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Darío Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97bf27ec35e22a6f5e09f5bf900cff510fc2881329fe0403920177d932529b3a**

Documento generado en 08/10/2021 01:42:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>